

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13h15, en las Instalaciones de la compañía **INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A**, ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio River Front Local 8-9, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **ANN RUTH GUEVARA BARREZUETA** propietaria de novecientas cincuenta (950) acciones, y **DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO** propietario de cincuenta (50) acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **UN MIL** acciones (1 000) equivalentes a **(USD 1,000.00) UN MIL** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se decide unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- Preside la Junta, **ANN RUTH GUEVARA BARREZUETA** en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, el Sr. **DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO**, Consecuentemente, la Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **-APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la

presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. -

Guayaquil, 26 de abril del 2019



ANN GUEVARA BARREZUETA
Presidente de la Junta - accionista



DAVID ESCOBAR ZAMBRANO
Secretario de la Junta - accionista

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PARRILLERA
PARRINDUST S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13h15, en las Instalaciones de la compañía **INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A**, ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio River Front Local 8-9, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: ANN RUTH GUEVARA BARREZUETA propietaria de novecientas cincuenta (950) acciones, y DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO propietario de cincuenta (50) acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **UN MIL** acciones (1.000) equivalentes a **(USD 1,000.00) UN MIL** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, se decide unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- Preside la Junta, ANN RUTH GUEVARA BARREZUETA en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, el Sr. DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO, Consecuentemente, la Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **-APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **INDUSTRIA PARRILLERA PARRINDUST S.A.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas

con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-

f) ANN RUTH GUEVARA BARREZUETA, accionista y presidente de la junta, f)
DAVID ALEJANDRO ESCOBAR ZAMBRANO, accionista y Secretario de la junta.-

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 26 de abril del 2019



DAVID ESCOBAR ZAMBRANO
Secretario de la Junta